

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
EXPEDIENTE- @2024/008013 Referencia 2024-5-00003
SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS Y MATERIAL DE PUNCIÓN E INCISIÓN EN EL HNP DE TOLEDO

RESOLUCION DE INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS Y MATERIAL DE PUNCIÓN E INCISIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO

En relación a la memoria justificativa emitida por la Directora de Gestión y SS.GG. y la Enfermera de Recursos Materiales del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, que detalla la necesidad de la contratación del **SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS Y MATERIAL DE PUNCIÓN E INCISIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116.1 para el inicio del expediente de contratación, 159 para la elección del procedimiento, 103.2 sobre la revisión de precios, 62 para la designación del responsable del contrato y la sección 3 de la disposición adicional decimoquinta sobre la licitación electrónica, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE nº 272 de 9 de noviembre).

Y en el ejercicio de las facultades atribuidas al Órgano de Contratación por los artículos 61 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto 106/2023, de 25 de julio de 2023, de Estructura Orgánica y Funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM Nº 144 de 28 de julio de 2023) y por Resolución de 20/11/2023 de la Dirección Gerencia del SESCAM, sobre Delegación de Competencias (DOCM Nº 233 de 5/12/2023), esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

1. **Iniciar** el expediente de contratación denominado **SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS Y MATERIAL DE PUNCIÓN E INCISIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO**, durante 36 meses, con posibilidad de prórroga, con cargo a la aplicación presupuestaria **61035200/G/412D/22164**, por un importe neto de **35.135,68 €**, cantidad a la que se añadirá el IVA que asciende a **7.374,90 €**, siendo el importe total de **42.510,58 € IVA incluido**, con el siguiente desglose de anualidades:

ANUALIDADES	IMPORTE S/IVA	10% y 21% IVA	IMPORTE C/IVA
2024 (3 MESES)	2.927,97 €	614,58 €	3.542,55 €
2025 (12 MESES)	11.711,89 €	2.458,30 €	14.170,19 €
2026 (12 MESES)	11.711,89 €	2.458,30 €	14.170,19 €
2027 (9 MESES)	8.783,92 €	1.843,73 €	10.627,65 €
TOTALES	35.135,68 €	7.374,90 €	42.510,58 €

2. Seleccionar el Procedimiento abierto simplificado art.159.6, criterio precio.
3. Tipo de Tramitación Ordinaria, Tramitación contable Ordinaria.
4. Excluir la procedencia de la revisión de precios del contrato según art. 103.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
5. Designar como Responsable del contrato a M^a Teresa Ferreirós Fuentes (Enfermera de Recursos Materiales del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo)
6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 de la citada Ley, el Órgano de Contratación no estará asistido por Mesa de Contratación.

En Toledo, a fecha de la firma digital/electrónica

LA DIRECTORA GERENTE,

(Por delegación de Competencias de la Dirección Gerencia del SESCAM
Resolución de 20-11-2023 - DOCM nº 233 de 5-12-2023)

Fdo.: Mónica Alcobendas Maestro

Código Seguro De Verificación	3368-7354-6A32P7758-396A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Alcobendas Maestro - Directora Gerente del Hnp	Firmado	22/08/2024 13:47:38
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/3368-7354-6A32P7758-396A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

